



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA



COTEJU S.A.

RESOLUCIÓN No. ANT-DPB-2015-0408

Bolivar – Ecuador

Guaranda, 07 de agosto de 2017

Señor

Sergio Ocampo Gavilanes

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COTEJU S.A.

Presente.-

Saludos cordiales,

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el día 7 de agosto de 2017, en las oficinas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada COTEJU S.A. se realizó la detallada transferencia de una acción, la misma que se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas, de la siguiente manera:

CEDENTE	CESSIONARIO	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
Angel Gilberto Robayo Andrade CC#0201536356	Luis Gilberto Acan Sisa CC#0201634961	1	2 dólares cada una.	2,00

El tipo de inversión tanto del cedente como del cesionario es de ámbito nacional, como lo es constituida.

Tanto el cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y manifiestan estar a entera satisfacción.

Muchas gracias por dar atención al trámite solicitado de este acuerdo.

Firman.

Angel Gilberto Robayo Andrade
CEDENTE

Luis Gilberto Acan Sisa
CESSIONARIO

Urbano Ulloa Bertha Rocío, CC# 0201714326.
ESPOSA de CEDENTE